

INMOBILIARIA SAN DANIEL INMOSAN S.A.

Guayaquil, 26 de abril del 2.018

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SAN DANIEL S. A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías, dando a conocer el contenido de los balances y Estados de Pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, los cuales reflejan los resultados del Ejercicio Económico del año 2.017.

La empresa con los ingresos, cubre los gastos, pero en este ejercicio los gastos superaron a los ingresos y dejaron un perdido pequeño, la misma que esperamos se supere en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente.

Ing. Juan Carlos Saab Salem
Gerente

